

**Resolución de Consejo Directivo 267 / 2026 - ING -UNSa**

**EXP 331/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "QUÍMICA ORGÁNICA" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.**

**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
02/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 331/2026-ING-UNSa, por el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Química, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería, Dra. Mercedes VILLEGAS, mediante Nota N° 18/2026 eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en el Concurso.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA", vacante y ocupado interinamente por el Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN, cargo N° 223.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible y consignado en la Res. CS N° 560/25.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 167/2026,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Química.

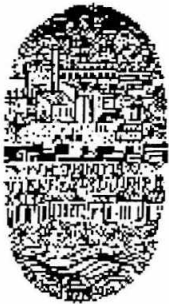
**ARTÍCULO 2º.-** Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR (UNSa)

Dr. Farm. José María BERMUDEZ (UNSa)

Dr. Lic. Pablo Martín CUESTA ZAPATA (UNSa)



Resolución de Consejo Directivo **267 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 331/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "QUÍMICA ORGÁNICA" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
02/09/2026

**Suplentes:**

Dra. Lic. María Laura URIBURU MONASTERIO (UNSa)

Ing. Silvia IBAÑEZ (UNSa)

Lic. Verónica VIRGILI (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA", aprobado por Resolución FI N° 575-CD-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de la carrera Ingeniería Química, vacante y ocupado interinamente por el Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN, cargo N° 223.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial; y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados, al Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa